

Retorno Seguro: más de 9 mil establecimientos ya han hecho la solicitud

Un total de 9.404 establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado -colegios, liceos y jardines- ya han solicitado recursos del fondo que ha puesto a disposición el Mineduc para un retorno seguro a clases presenciales, lo que representa un 76% del total de establecimientos que pueden pedirlos. Desde el 22 de julio, los sostenedores han podido ingresar a la plataforma para hacer el requerimiento, y el Ministerio decidió extender el plazo hasta este domingo 15 de agosto para todos aquellos que aún no lo han hecho.

Se trata de un fondo de \$25 mil millones que el Ministerio ha puesto a disposición de las comunidades educativas para adquirir insumos de cuidado personal y/o implementar adecuaciones físicas que permitan un retorno seguro a clases presenciales, dependiendo de las necesidades particulares de cada establecimiento.

Anuncio Patrocinado

Este esfuerzo se suma a las medidas que ya ha impulsado la cartera para hacer de los establecimientos educacionales lugares más seguros, como el importante incremento en los fondos de infraestructura pasando de 84 mil millones en 2018 a más de 186 mil millones para este año, aumentando en más del doble la inversión en infraestructura escolar; el plan Yo Confío en mi Escuela que entregó \$13 mil millones a todos los establecimientos que postularon para mejorar su infraestructura para la vuelta a clases; la entrega de kits sanitarios a los establecimientos; y la flexibilización del uso de recursos SEP para invertir en elementos que permitan enfrentar la pandemia, la que pone a disposición de los establecimientos alrededor de \$10 mil millones cada mes.

“Tres de cada cuatro establecimientos que pueden pedir estos recursos ya han hecho la solicitud y contarán con este dinero para la compra de insumos de protección y adecuaciones en el establecimiento, según lo que requiera cada colegio o jardín. Hemos extendido el plazo para que durante esta semana puedan solicitarlo aquellos sostenedores que aún no lo han hecho. Desde el Ministerio hemos impulsado diversas medidas que permitan un retorno seguro y cumplir con los protocolos, para que niños, niñas y jóvenes puedan reencontrarse con sus comunidades educativas, tan necesario para su bienestar integral”, indicó el Subsecretario de Educación Jorge Poblete.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

¿Qué implementos pueden adquirir los establecimientos con estos recursos?

1. Elementos para cuidado de alumnos y cuerpo docente y administrativo, tales como:

- Mascarilla por cada estudiante, docente y asistente
- Escudo facial por cada docente y asistente
- Termómetros
- Alcohol gel por sala
- Set de limpieza para salas (cloro, guantes, esponja, paño, traje)
- Medidores CO2

1. Implementación de adecuaciones físicas, tales como:

- Separadores de espacios
- Filtros de aire
- Letreros y señalética

¿Cómo solicitar los recursos?

Para realizar el trámite, el sostenedor, director, o la persona que el sostenedor disponga para esto, debe ingresar a <https://tramites.mineduc.cl> e iniciar sesión con su Clave Única.

Retorno Seguro: más de 9 mil establecimientos ya han hecho la solicitud

Luego debe hacer click en el cuadro de “Solicitud Recursos Retorno Seguro” y completar los datos que solicita el formulario -como correo institucional, rut y nombre del sostenedor-.

Tras rellenar todos los antecedentes se emitirá un certificado, donde se indica que se ha completado el trámite y la información ha sido cargada con éxito.

y tú, ¿qué opinas?